

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8382740

EN VIRTUD DE QUE

ILTSE PAOLA
DÁVILA
VARELA

ELIMINADO

REGULADA POR LA LEY
REGlamentaria DE ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL SE REGAMENTA QUE SE LE EXHIBE
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
DISEÑADOR GRÁFICO

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8382740

SEP



México D.F. 13 de Noviembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

B